



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
lo guardo de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	178000	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	227800	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	7500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	\$ 413.300	PLANILLA DE PAGO No.	33227269

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 36.881.572,00	VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO \$ 1.898.558,00	\$ 1.898.558,00	\$ 34.983.014,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 4.374.938,00	\$ 32.506.634,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 6.851.318,00	\$ 30.030.254,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 9.327.698,00	\$ 27.553.874,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 11.804.078,00	\$ 25.077.494,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 14.280.458,00	\$ 22.601.114,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 16.756.838,00	\$ 20.124.734,00
PAGO 08	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 19.233.218,00	\$ 17.648.354,00
PAGO 09	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 21.709.598,00	\$ 15.171.974,00
PAGO 10	VALOR DEL PAGO \$ 2.476.380,00	\$ 24.185.978,00	\$ 12.695.594,00
PAGO 11	VALOR DEL PAGO \$ 1.816.012,00	\$ 26.001.990,00	\$ 10.879.582,00
PAGO 12	VALOR DEL PAGO \$ 577.822,00	\$ 26.579.812,00	\$ 10.301.760,00
PAGO 13	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 29.155.252,00	\$ 7.726.320,00
PAGO 14	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 31.730.692,00	\$ 5.150.880,00
PAGO 15	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 34.306.132,00	\$ 2.575.440,00
PAGO 16	VALOR DEL PAGO \$ 2.575.440,00	\$ 36.881.572,00	\$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO	\$ -	\$ -

PERIODO DE PAGO	DEL	Día	Mes	Año	PAGO No.	ABRIL
	AL	30	04	2025	16	ABRIL

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES

EVIDENCIAS

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 2



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
Lo guardo de lo fe público

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

Día Mes Año
02 05 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA

MARICELA GERMANIA CEBALLOS LOPEZ

CEDULA DE CIUDADANIA No.

1,088,590,497

DE

CUMBAL

TELEFONO DE CONTACTO

321-6155741

FIJO

EXT.

E-MAIL PERSONAL

ASLHYJISETH@GMAIL.COM

E-MAIL INSTITUCIONAL

MARICELA.CEBALLOS@SUPERNOTARIADO.GOV.CO

BANCO

BANCO AGRARIO

No DE CUENTA

448010323259

C.A.

X

C.C.

CONTRATO ACTUAL

No

450

DE

Año

2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO

\$ 26.001.990,00

HONORARIOS MENSUALES

\$ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorario.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO

JORGE ELIECER DELGADO SALAS

CARGO DEL SUPERVISOR

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CDP No.

45024

CRP No.

128524

FECHA CDP

16/01/2024

FECHA CRP

6/02/2024

FECHA APROBACIÓN
POLIZA

Día Mes Año
08 02 2024

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD

PASTO

DEPARTAMENTO

NARIÑO

FECHA / FINALIZACIÓN
CONTRATO

Día Mes Año
30 12 2024

FECHA DE SUSCRIPCION DEL
ACTA DE INICIO

Día Mes Año
08 02 2024

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MESES DIAS
10 15

FECHA DE INICIO DE LA ADICION
Y/O PRORROGA

Día Mes Año
1 1 2025

ADICION Y/O PRORROGA

CDP No.

18925

CRP No.

18925

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O
PRORROGA

Día Mes Año
30 4 2025

MESES

DIAS

VALOR

4

0

\$ 10.879.582,00

VALOR A COBRAR

\$ 2.575.440,00

VALOR TOTAL # DE DIAS

\$ 2.575.440,00

PERIODO DE PAGO

Día Mes Año
DEL 01 04 2025
AL 30 04 2025

PAGO No.

No DIAS

16

30

100%

MES A COBRAR

ABRIL

ABRIL

COBRA CON FACTURA

No de factura

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
la guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

**Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01**

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Recepción de los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR con una periodicidad de cada hora, diligenciando y firmando el formulario de control de turnos de línea de producción. 2. Alistamiento del documento: organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Decreto 1250 de 1970; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo. 3. Digitalización de documentos: primera fase: Tomar cada una de las carpetas por turno de radicación de menor a mayor e identificar los turnos de nueva entrada para referenciar el turno anterior en el SGD-IRIS. Segunda fase: buscar el turno en el sistema (SGD-IRIS) digitalizar el formularios de calificación o formulario de corrección o nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso); por último se debe buscar por el sistema SGD-IRIS el turno asignado en radicación y adjuntar, realizar verificación completa. 4. Calidad del documento: el digitador debe verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla SGD-IRIS, eliminar hojas en blanco, validar paginación. 5. Realizar la indexación: Asociar un tipo documental a cada imagen; grabar el documento al 100%. 6. Tipificación del documento: validar que el recibo de caja físico coincida con el turno del documento digitalizado y los datos básicos, verificar Consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento. 7. Armado de documentos: organizar documento como fue recibido en ventanilla y de acuerdo al turno respectivo en el archivo temporal en orden de turno los documentos clasificando, turnos devueltos y los de mayor valor, mientras dura el trámite interno, diligenciar al formato de préstamos y consultas. 8. Disposición y armado del trámite registral: Una vez realizada la segunda digitalización se ubica el documento generado por la ORIP como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor, este documento se anexa al turno clasificando los turnos de documentos identificados como: devueltos y mayor valor ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregido; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la Documentación y separa la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. 9. Diligenciamiento de informes: Anexo número No. 2, novedades presentadas en los sistemas IRIS y estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y pdf). 10. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 11. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 12. Recibir, revisar, clasificar, radicar, distribuir y controlar documentos ingresados para registro en caja. 13. Desarrollar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja. 14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 15. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental. 16. Las demás que el supervisor del contrato considere pertinentes, conforme a la naturaleza del contrato.	1. apoyo en despacho en revision de relaciones de documentos entregados por los abogados calificadores. 2. descargue de relaciones de documentos del despacho para separacion y entrega a ventanilla. 3. archivo y rotulacion de documentos del despacho. 4. apoyo en archivo de documentos y rotulacion de cajas. 5. apoyo en la estacion de certificados asociados para separacion de documentos y entrega a la ventanilla de usuarios. 6. apoyo en el despacho del señor registrador en el avance de los documentos en custodia de mayor valor al calificador entregando el documento en físico. 7. apoyo en archivo separar, foliar, archivar documentos. 8. las demas que el supervisor del contrato considere pertinentes conforme la naturaleza del contacto.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 3

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
Lo guarda de la fe pública

MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR -
05 - FR - 01

PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Versión: 01

PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR

Fecha: 30 - 08 - 2022

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN
DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO**

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **MARICELA GERMANIA CEBALLOS LOPEZ** identificado (a) con cedula de ciudadanía No **1,088,590,497** de **CUMBAL** cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **450** de **2024** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **128524** CDP No **45024**

Se autoriza el pago por la suma de : \$ **2.575.440,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/ CTE

PERIODO DE PAGO
DEL

Día	Mes	Año
01	04	2025

AL

30	04	2025
----	----	------

PAGO No.

16

ABRIL

ABRIL

Para constancia se firma en **PASTO** a los **02** días del mes de **MAYO** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor

JORGE ELIECER DELGADO SALAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

CONTRATISTA

Firma Contratista

MARICELA GERMANIA CEBALLOS LOPEZ
Cedula de Ciudadania No
1,088,590,497 DE **CUMBAL**

ESTE DOC. DEBE GUARDARSE SIEMPRE COMO LIBRO DE EXCEL HABILITADO PARA MACROS

Página 4

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co